

## CAJA MUTUAL DEL ABOGADO DE EL SALVADOR

Incorporación de afiliados por medio de promotora (contratación de prestaciones)

<b>Institución:</b>	CAJA MUTUAL DEL ABOGADO DE EL SALVADOR
<b>Nombre:</b>	Incorporación de afiliados por medio de promotora (contratación de prestaciones)
<b>Dirección:</b>	7a. Calle Poniente No. 3958, entre 75 y 77Av. Norte, Colonia Escalón, San Salvador
<b>Horario:</b>	Lunes a Viernes de 8:00 AM a 16:00 PM
<b>Tiempo de respuesta:</b>	24 horas
<b>Área responsable:</b>	Unidad de Afiliación
<b>Encargado del servicio:</b>	Promotora/Jefe de Unidad de Afiliación
<b>Descripción:</b>	Se establece el procedimiento para contratar los servicios que ofrece CAMUDASAL, por medio de promotora.
<b>Requisitos generales:</b>	Completar solicitud de afiliación, declaratoria de salud y hoja de registro de beneficiarios, se requiere fotocopia de DUI, NIT, CARNE DE ABOGADO o ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE ABOGADO, TÍTULO DE GRADUADO EN CIENCIAS JURÍDICAS, CARTA DE EGRESADO (Según la calidad en que se encuentre al momento de su ingreso a la Institución)
<b>Costo:</b>	Gratuito
<b>Observaciones:</b>	Este procedimiento se realiza a Instancia del Solicitante por medio de visita de la promotora a quien se le entrega la documentación requerida para las prestaciones a contratar